

Ministerio Público citó a Edmundo González para el lunes 26 de agosto

El Nacional

En el documento, explican que el político deberá acudir el lunes 26 de agosto a las 10:00 am a la sede del ente.

El [Ministerio Público](#) subió a su cuenta en Instagram la citación al opositor Edmundo González. Esto para que rinda declaraciones por la investigación que hay en su contra, por los señalamientos que ha hecho por resultado de las elecciones presidenciales en Venezuela.

En el documento, explican que el político deberá acudir el lunes 26 de agosto a las 10:00 am a la sede del ente.

El pasado viernes, [Tarek William Saab](#), fiscal general de la República, hablaba de esta citación.

En la información que publicaron, señalaron que González deberá rendir declaraciones por su presunta responsabilidad en los delitos de: usurpación de funciones, forjamiento de documento público, instigación a la desobediencia de las leyes, delitos informáticos, asociación para delinquir y conspiración.

«González Urrutia también deberá responder por la publicación de documentos forjados a través de la página web www.resultadosconvenezuela.com», agregaron.

Según el Ministerio Público, el excandidato opositor «incurrió en un franco desacato e irrespeto al Tribunal Supremo de Justicia, al no acudir a los llamados realizados por la sala electoral».

Edmundo González no acudió al TSJ con las actas, pues ha insistido en que el ente no debe atribuirse funciones de Consejo Nacional Electoral. «**La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos. No usurparán la verdad**», comentó este viernes.

<https://www.elnacional.com/venezuela/ministerio-publico-cito-a-edmundo-gonzalez-para-el-lunes-26-de-agosto/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)